



REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBUN

Concejo Municipal

CENTESIMA CUADRAGESIMA SEGUNDA SESION ORDINARIA
CONCEJO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN

Día	:	Martes 03 de Noviembre de 2020.
Hora	:	09:10hrs.
Lugar	:	Salón de Concejo Municipal.
Preside	:	Sr. Hernán Sepúlveda Gutiérrez
Concejales Asistentes	:	Sr. Lupericio Díaz Gutiérrez Sr. Jorge Espinoza Fuentealba Sr. Jorge Dedes Franco Sr. Manuel Ortiz Bustos Sr. Ricardo Ureta Ramos.
Concejales Asistentes Online	:	Sr. Renato Hernández Bravo.
Secretario	:	Sr. Luis Pinto Troncoso

TABLA

1. Aprobación Acta.
2. Invitado señor Jefe Tenencia Carabineros Colbún.
3. Aprobación Subvención ***CONSEJO DE DESARROLLO DE SALUD HUMBERTO ROJAS SEPÚLVEDA DE PANIMÁVIDA.***
4. Aprobación Subvención ***JUNTA DE VECINOS SANTA ELENA.***
5. Aprobación Modificación Acuerdo N° 967 Subvención ***CLUB DEPORTIVO TRICOLOR DE QUINAMÁVIDA.***
6. Aprobación Proyecto Municipal denominado ***“SEÑALETICA TURISTICA EN DIVERSOS SECTORES, COMUNA DE COLBÚN”.***
7. Aprobación Prórroga de Contrato de la ***“CONCESIÓN PARA MANTENCIÓN DE COMPLEJO DEPORTIVO MUNICIPAL DE COLBÚN”.***
8. Aprobación Aumento de Contrato de la ***“CONCESIÓN MANTENCIÓN DE ÁREAS VERDES EN PLAZA DE PANIMÁVIDA”.***
9. Aprobación Programa Municipal denominado ***“CELEBRACIÓN DE NAVIDAD 2020, COMUNA DE COLBÚN”.***
10. Aprobación Modificaciones al Presupuesto Municipal.

11. Aprobación Modificaciones al Presupuesto del Departamento de Salud Municipal.
12. Aprobación Bases para Llamado a Concurso Departamento de Salud Municipal.
13. Aprobación Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal, PADEM Año 2021.
14. Varios.

El señor Presidente abre la Sesión en nombre de Dios y la Patria.

Desarrollo de la Sesión

El Concejal señor Díaz solicita que antes de iniciar la sesión, es necesario respetar el distanciamiento social y el número de personas presente en el salón.

El señor Presidente da las indicaciones.

3.1 Aprobación Acta.

El señor Presidente solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobación del Acta de la Centésima Trigésima Octava Sesión Ordinaria, realizada el día 15 de septiembre de 2020.

El Concejal señor Hernández indica que se abstendrá de votar y espera que se vaya mejorando el tiempo de entrega de las actas.

El señor Presidente solicita pronunciamiento de los señores Concejales.

El Concejal señor Ortiz, señor Ureta y señor Espinoza manifiestan su aprobación.

El Concejal señor Hernández manifiesta que se abstiene de votar.

El Concejal señor Díaz y señor Dedes manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que aprueba el Acta de la Centésima Trigésima Octava Sesión Ordinaria, realizada el día 15 de septiembre de 2020.

3.2 Invitado señor Jefe Tenencia de Carabineros Colbún.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la siguiente nota:

El señor Secretario procede a dar lectura a las siguientes excusas:

Diego Valdés Hormazábal, Subteniente de Carabineros, Jefe Tenencia Carabineros de Colbún, saluda cordialmente a don Hernán Sepúlveda Villalobos, Alcalde de la I. Municipalidad de Colbún y Honorable Concejo Municipal y acusa recibo de su invitación para asistir a la sesión de concejo municipal el día martes 03 de noviembre del presente año a las 09:00 horas, lamentando profundamente no poder asistir por razones estrictamente institucionales citado por la Prefectura de Carabineros Linares, coincidiendo con el día y hora señalado.

Valdés Hormazábal espera contar con su comprensión, esperando poder asistir en otra ocasión a sesión de Concejo que Ud., preside, valiéndose de la ocasión para expresar sus sentimientos de mayor consideración.

Colbún, noviembre de 2020.

3.3 Aprobación Subvención CONSEJO DE DESARROLLO DE SALUD HUMBERTO ROJAS SEPÚLVEDA DE PANIMÁVIDA.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

*Se solicita acuerdo al Honorable Concejo Municipal para aprobar una subvención al **CONSEJO DE DESARROLLO DE SALUD HUMBERTO ROJAS SEPULVEDA DE PANIMAVIDA**, por un monto de \$ 618.000.- (seiscientos dieciocho mil pesos) para la instalación de empalme de energía eléctrica en la sede social de la Organización.*

El Concejal señor Díaz consulta si con ese monto se realizará el trabajo completo o existirá intervención de parte del eléctrico municipal.

El señor Presidente señala que considera todos los gastos.

El señor Presidente solicita pronunciamiento a los señores Concejales.

El Concejal señor Ortiz, señor Ureta, señor Espinoza, señor Hernández, señor Díaz y señor Dedes manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que *aprueba la Subvención al Consejo de Desarrollo de Salud Humberto Rojas de Panimávida.*

3.4 Aprobación Subvención JUNTA DE VECINOS SANTA ELENA.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

*Se solicita acuerdo al Honorable Concejo Municipal para aprobar una subvención a la **JUNTA DE VECINOS SANTA ELENA**, por un monto de \$ 1.000.000.- (un millón de pesos) para ser destinados a la construcción de dos baños para la sede social de la Institución.*

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales.

El Concejal señor Espinoza agradece el punto en tabla y señala que la Dirigente de esta Junta de Vecinos ha conversado con todos los señores Concejales para señalar la importancia de la subvención, y quisiera hacer énfasis en que si bien es cierto están en condiciones especiales por la Pandemia, se pueda fomentar a los Dirigentes en cómo hacer el proceso de solicitud de subvención de manera oportuna y adecuada porque siente que muchas veces les falta información de cómo hacerla, por lo tanto, agradece al señor Alcalde y a la Presidenta ya que con mucho sacrificio logran sacar adelante este tipo de iniciativas.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

El Concejal señor Ortiz, señor Ureta, señor Espinoza, señor Hernández, señor Díaz y señor Dedes manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que *aprueba la Subvención a la Junta de Vecinos Santa Elena.*

3.5 Aprobación Modificación Acuerdo N° 967 Subvención CLUB DEPORTIVO TRICOLOR DE QUINAMÁVIDA.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo al Honorable Concejo Municipal para aprobar la modificación del acuerdo N° 967 adoptado en la Centésima Cuadragésima Primera Sesión Ordinaria, realizada el 20 de octubre del año en curso, que otorga una subvención al CLUB DEPORTIVO TRICOLOR DE QUINAMÁVIDA, en el sentido de agregar la adquisición de sistema de riego para la cancha del Club Deportivo.

El señor Presidente señala que el Club Deportivo ya tiene algunas de las cosas que se señalaban en la solicitud y en esta ocasión quieren reemplazarlas para poder incorporar el sistema de riego, pero el monto otorgado es el mismo.

El señor Presidente solicita pronunciamiento de los señores Concejales.

El Concejal señor Ortiz, señor Ureta, señor Espinoza, señor Hernández, señor Díaz y señor Dedes manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que *aprueba la Modificación Acuerdo N° 967 Subvención CLUB DEPORTIVO TRICOLOR DE QUINAMÁVIDA.*

3.6 Aprobación Proyecto Municipal denominado “SEÑALETICA TURISTICA EN DIVERSOS SECTORES, COMUNA DE COLBÚN”.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

*Se solicita acuerdo al Honorable Concejo Municipal para aprobar el Proyecto de Inversión Municipal denominado **SEÑALETICA TURISTICA EN DIVERSOS SECTORES, COMUNA DE COLBÚN**, por un monto total de \$ 35.015.006.- (treinta y cinco millones quince mil seis pesos) impuesto incluido.*

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales.

El Concejal señor Espinoza consulta si es uno de los proyectos que se pretendía ejecutar con la Corporación de Turismo y Cultura.

El señor Presidente responde que sí, que es uno de esos proyectos.

El Concejal señor Espinoza manifiesta que para aprobar ese proyecto necesitan tener a la vista el certificado de disponibilidad presupuestaria.

El señor Presidente cede la palabra al Director de Administración y Finanzas, don Octavio Fuentes Valdés.

El señor Fuentes informa que normalmente se necesita pero cuando el señor Alcalde presenta un proyecto de inversión al Concejo Municipal primeramente se realiza el estudio internamente y en este caso existen los fondos para ello.

El Concejal señor Espinoza señala que lo pregunta por la formalidad, manifiesta su disposición a aprobar el proyecto ya que cuando se han cerrado las puertas al señor Alcalde, se deben buscar otras alternativas y dado que no se pudo realizar a través de la Corporación se debe hacer de esa forma; por tanto deben ser más rigurosos y solicita se cumpla con esas formalidades.

El Concejal señor Ortiz refiere que no tienen mayores antecedentes del proyecto, por ejemplo el costo de cada señalética, y en qué sectores se instalará.

El señor Presidente consulta si tienen el Plan de Ordenamiento Turístico.

El Concejal señor Ortiz indica que se les está presentando un proyecto, por lo tanto debieran tener las especificaciones técnicas.

El señor Presidente responde que corresponde a las señaléticas que se indican en el Plan de Ordenamiento Turístico y cede la palabra al señor Julio Gutiérrez Castillo, Encargado de Turismo y Cultura.

El señor Gutiérrez indica que el proyecto en sí tiene un desglose que indica donde se instalarían las señaléticas y está conectado al presupuesto entregado, se trata del mismo proyecto que se presentó 3 veces ante el Concejo Municipal y los lugares son Pehuenche, El Melado, Maule Sur, Rari, Panimávida, etc., considerando que el Concejo rechazó los fondos para la Corporación, señalándose que se podría ejecutar con recursos municipales, se está solicitando.

El señor Presidente indica que el presupuesto indica que obras civiles y gastos adicionales son \$ 350.000.- (trescientos cincuenta mil pesos) y las señaléticas se instalarían en: Pehuenche, El Melado, Maule Sur, Colbún Centro, Entrada Lago Colbún, Mirador Lago Colbún, Balneario Machicura, Plaza de Panimávida, Rari, Quinamávida, Los Colihues y Lomas de Putagán, lo demás recursos es para el trazado de niveles, replanteo, excavaciones, fundaciones, socalos, etc., para cada uno.

El Concejal señor Díaz indica que deberían haber enviado toda la información relacionada al proyecto; comenta que lo llamaron algunas artesanas pidiendo el apoyo pero no tenía nada a la vista.

El Concejal señor Espinoza manifiesta que es súper importante conocer esos antecedentes previamente pero sin embargo, se les puede hacer llegar y el tema es no seguir retrasando el proyecto porque se acortaran los tiempos y los procesos son burocráticos; propone que cumpliendo los requisitos técnicos se puedan aprobar pero que quede abierto a poder realizar algunas sugerencias, ya que si bien es cierto están establecidos los puntos es importante escoger algunas opiniones para poder incluir por ejemplo el sector de Los Avellanos ya que es un sector relevante y han intentado estar presente, Mapu Maule está generando iniciativas y propuestas innovadoras. Manifiesta estar dispuesto a aprobar y confía en que se cumplirá con los requisitos para que se pueda avanzar.

El Concejal señor Ortiz señala que no aprobará el punto sin tener todos los antecedentes necesarios.

El señor Presidente consulta al señor Secretario porque no envió el presupuesto a los señores Concejales.

El señor Secretario informa que adjunta a la tabla de la sesión los antecedentes que las unidades le envían.

El Concejal señor Díaz propone posponer el punto para la siguiente sesión de Concejo y de esa forma tener una votación unánime teniendo los antecedentes en mano.

El Concejal señor Hernández señala que no está de acuerdo en los comentarios del Concejal señor Espinoza y si en las de los Concejales señor Ortiz y señor Díaz, cree que es necesario estudiar más el tema y presentarlo más completo en otra sesión de Concejo, por lo demás se desconoce el proceso del proyecto, en el sentido si es que se realizará una licitación pública o un trato directo. Refiere que tampoco está el pronunciamiento de la Comisión de Turismo, la cual es importante en donde se ve reflejado el trabajo de los integrantes de la Comisión o del Concejo completo.

El Concejal señor Dedes indica que le queda la duda respecto a la consulta del Concejal señor Espinoza respecto a la disponibilidad presupuestaria donde el Director de Administración y Finanzas señala que se verá más adelante y la decisión se debe tomar en el momento y no tienen los documentos a la vista, manifiesta estar de acuerdo con sus colegas en posponer el punto hasta la próxima sesión.

El señor Presidente indica no tener inconveniente en posponer el punto ya que se retrasaría solo una semana y está de acuerdo con lo que indica el Concejal señor Hernández respecto a las comisiones de cualquier ámbito porque son auto gestionadas por los señores Concejales. Recuerda que se hicieron 3 reuniones para la Corporación de Turismo y Cultura en donde se conversó sobre las señaléticas y otros temas.

El Concejal señor Ureta indica que apoyará el punto pero cree que es necesario acceder a la petición de los colegas Concejales.

El señor Presidente señala que el proyecto es súper importante y no influye mayormente posponerlo a la siguiente sesión.

El señor presidente manifiesta que se pospone el punto e indica al señor Secretario que se deben enviar todos los antecedentes.

El señor Secretario señala que cuando hagan llegar todos los antecedentes él los enviara oportunamente a los señores Concejales.

3.7 Aprobación Prórroga de Contrato de la “CONCESIÓN PARA MANTENCIÓN DE COMPLEJO DEPORTIVO MUNICIPAL DE COLBÚN”.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud:

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

*Se solicita acuerdo al Honorable Concejo Municipal para aprobar la prórroga del Contrato de la **CONCESIÓN PARA MANTENCIÓN DE COMPLEJO DEPORTIVO MUNICIPAL DE COLBÚN**, al Contratista Sr. Luis Yévenes Rojas, por un periodo de 2 meses y un monto mensual de \$ 4.449.941.- (cuatro millones cuatrocientos cuarenta y nueve mil novecientos cuarenta y un pesos), impuesto incluido, financiado con presupuesto municipal.*

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales.

El Concejal señor Ortiz consulta el porqué de la prórroga por 2 meses.

El señor Presidente solicita al señor Oyarzun informe de los motivos de la prórroga de este contrato.

El señor Oyarzún refiere que el contrato estaba hasta el 30 de octubre del año en curso y como la temporada de piscina se abrirá, se está pidiendo la prórroga hasta el mes de diciembre para dejar operativo el Complejo Deportivo para así poder llevar a cabo la nueva licitación.

El Concejal señor Ortiz indica que en otros sectores no se intervendrán las piscinas y el monto es el mismo, cree que debería ser menor o se están efectuando todos los trabajos normales.

El señor Presidente indica que se está haciendo menos.

El Concejal señor Ortiz manifiesta que debería ser menor el monto mensual.

El señor Oyarzun indica que al hacer una prórroga no puede cambiar las condiciones del contrato vigente, es por ello que se esperará hasta diciembre.

El Concejal señor Ortiz indica que quisiera que en el nuevo contrato se dejara establecido que si en virtud de la pandemia se trabajará menos, se cancele solo lo que corresponde.

El señor Oyarzun indica que es un tema difícil porque no se sabe la duración de la pandemia y la licitación es por un monto mensual independiente de la cantidad de personas que asistan al recinto, está fuera de lo que se puede calcular.

El Concejal señor Espinoza propone tener una visión amplia como representantes de la Comuna y siente que está pasando que con el tema de la pandemia por distintos lados la económica se ha visto afectada y ha estado haciendo gestiones para promover la contratación de mano de obra e incentivar la reactivación de la económica en la Comuna y dentro de esas dimensiones, naturalmente el principal empleador es el Municipio y si no puede directamente se hace a través de las licitaciones a través de la ejecución de proyectos con recursos municipales; propone pensar en esos emprendedores y prolongar todos los contratos de concesiones hasta abril del próximo año, pensando en dar estabilidad de empleo a las personas que tienen trabajando esos contratistas, señala que don Luis Yevenes le comentaba que se le fue un guardia y tuvo que contratar a otro, y él se podría haber acogido al subsidio de contratación de mano de obra que está impulsando el SENCE, que dicho sea de paso viene la Directora Regional del SENCE a la Comuna y donde se informará a los empresarios que ellos pueden subsidiar a sus trabajadores hasta con \$270.000.- (doscientos setenta mil pesos) mensuales, si son mujeres, jóvenes o personas con discapacidad, y don Luis Yevenes contrato a un guardia por un mes y es padre de un niño con discapacidad, si hubiese tenido otras condiciones podría haberse acogido al beneficio y contratar más personas; el estadio se ve súper bien técnicamente y todo eso genera costos que están incluidos en la licitación; su propuesta es pensando en la mano de obra y poder prorrogar por el máximo que permítala Ley y el máximo que dura la gestión alcaldía.

El Concejal señor Ortiz está de acuerdo con el Concejal señor Espinoza pero en abril del próximo año se inicia otro periodo alcaldicio y puede cambiar las reglas.

El Concejal señor Hernández indica que el contrato terminó el 24 de octubre, solicita al señor Oyarzun corrobore esa información.

El señor Oyarzun refiere que efectivamente terminó el 24 de octubre del presente año, pensaba efectuarlo a través de un trato directo pero finalmente el Secretario Municipal señaló que se debía presentar al Concejo Municipal.

El Concejal señor Hernández indica que se deben tomar las providencias del caso para que no suceda que después de casi 10 días se presente al Concejo Municipal ya que se generan lagunas, y está de acuerdo en que se prorrogue por más tiempo. No tiene objeción alguna pero es importante que se sepa que el contrato debió renovarse con más tiempo de anticipación.

El señor Presidente menciona que el señor Oyarzun recién comento que pensaba hacerlo de otra forma, por eso la demora.

El Concejal señor Díaz consulta si la licitación se realizará en el mes de diciembre.

El señor Oyarzun responde que sí, se efectuara en el mes de diciembre.

El señor Presidente consulta si hay más Cconcesiones que deban licitarse.

El señor Oyarzun indica que casi todas las licitaciones están vigentes, a fines del año pasado se licitaron casi todas las áreas verdes, la que vence prontamente es la de Villa Los Lagos.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

El Concejal señor Ortiz, señor Ureta, señor Espinoza, señor Hernández, señor Díaz y señor Dedes manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que *aprueba la Prórroga de Contrato de la "CONCESIÓN PARA MANTENCIÓN DE COMPLEJO DEPORTIVO MUNICIPAL DE COLBÚN".*

3.8 Aprobación Aumento de Contrato de la CONCESIÓN PARA MANTENCIÓN DE ÁREAS VERDES EN PLAZA DE PANIMAVIDA".

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

*Se solicita acuerdo al Honorable Concejo Municipal para aprobar el aumento de contrato de la **CONCESIÓN PARA MANTENCIÓN DE ÁREAS VERDES EN PLAZA DE PANIMÁVIDA**, al Contratista Sr. Joel Maureira Oliveros, incorporando la mantención y aseo de la placilla ubicada en Población San Sebastián de Panimávida, por un monto mensual de \$ 450.000.- (cuatrocientos cincuenta mil pesos), impuesto incluido.*

El señor Presidente solicita al señor Oyarzun informe en qué consiste la modificación.

El señor Oyarzun manifiesta que la plaza de San Sebastián estaba en una concesión vigente y en una reunión que sostuvo la Directora de Aseo y Ornato con el Empresario acordaron poner término al contrato de mutuo acuerdo ya que estaba presentando algunas deficiencias. Actualmente el contrato era de un monto de \$ 500.000.- (quinientos mil pesos) que incluía principalmente la limpieza, se planifico efectuar una nueva licitación pero al llamado anterior se presentó sólo un oferente por tanto se decidió incorporar esa mantención a la plaza de Panimávida ya que ha tenido una excelente mantención, la ampliación contemplará áreas verdes, flores, etc.

El Concejal señor Díaz indica que el contratista no hacia prácticamente nada en el área verde porque le pedía a un vecino que regara, señala que existen unas luminarias malas, consulta si las reemplaza el Municipio o el Contratista.

El señor Oyarzun indica que no le corresponde al Contratista, solo se encarga de la mantención.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

El Concejal señor Ortiz, señor Ureta, señor Espinoza, señor Hernández, señor Díaz y señor Dedes manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que *aprueba el aumento de Contrato de la CONCESIÓN PARA MANTENCIÓN DE ÁREAS VERDES EN PLAZA DE PANIMAVIDA”.*

3.9 Aprobación Programa Municipal denominado “CELEBRACIÓN DE NAVIDAD 2020, COMUNA DE COLBÚN”.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo al Honorable Concejo Municipal para aprobar el siguiente Programa Municipal denominado “CELEBRACIÓN DE NAVIDAD 2020, COMUNA DE COLBÚN”, por un monto de \$ 40.000.000.- (cuarenta millones de pesos), enviado a los señores Concejales el día jueves 29 de octubre del año en curso

NOMBRE PROGRAMA	: CELEBRACION NAVIDAD 2019, COMUNA DE COLBUN.
FECHA DE REALIZACION	: DESDE EL MES DE AGOSTO AL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2019.
FINANCIAMIENTO	: PRESUPUESTO MUNICIPAL, FONDOS SOCIALES.
MONTO	: M \$40.000.-

FUNDAMENTACION:

En el año 540, un error del monje Dionisio “**El Exiguo**” en el cálculo de las fechas, propició la fijación de una fecha errónea en el nacimiento de Jesús fijado en la noche del 24 al 25 de diciembre. El error podría estar incluso en el año. Se cree que Jesús nació entre cuatro y seis años antes del inicio de la era cristiana durante el reinado de Herodes.

El tema de la fechas es controvertido. Aunque la iglesia intentó comprobar la época real del nacimiento de Cristo y todo ello fue discutido en el segundo siglo.

A esta precisión se suma la complejidad derivada en los cálculos de los calendarios judíos, griegos, y latino. Hay relatos de algunos cristianos que celebraron originalmente el nacimiento de Cristo en Marzo o Abril.

Pero al final se consensuó en celebrar la concepción de Cristo el 25 de Marzo, la misma que el banquete de la Resurrección, y por tanto la fecha cuando el ángel se le apareció a María. Ahora bien, según los judíos antiguos y los primeros cristianos, la vida comienza en la

concepción. Si esto es así y se concibió a Cristo el 25 de Marzo, nueve meses más adelante, nació, es decir, el 25 de Diciembre.

El verdadero sentido de la Navidad nos lo dio Jesucristo con el mayor testimonio de Amor que un ser humano puede dar, al sacrificar su propia vida para la salvación de toda la Humanidad. En recuerdo de este testimonio, la Navidad debe ser un tiempo en el que deberíamos expresar el amor de unos con los otros, como Él nos amó, a través de una convivencia basada en la igualdad, en la que nadie se considera superior a nadie, en donde a nadie le falte lo necesario para vivir con dignidad, porque el que tiene más comparte con el que no tiene para vivir dignamente, de forma gratuita, es decir sin esperar nada a cambio.

Algunas costumbres de navidad

Viejito Pascuero:

Viejito Pascuero, Santa Claus, Papa Noel o San Nicolás. Esos son algunos de los nombres que recibe uno de los personajes centrales de la Navidad. Nuestra sociedad, especialmente los niños tienen arraigadas la figura de “Viejito Pascuero”, quien viaja con sus renos y trae juguetes y regalos para los niños. El Viejito Pascuero entra en la casa por medio de la chimenea o por la ventana, para entregar regalos.

Árbol de Pascua y Decoraciones

Uno de los elementos más característicos de la Navidad sin duda es el árbol de Pascua. Decorado por cintas, bolas de colores, luces y otras ornamentaciones, el árbol contribuye a dar una imagen navideña. Además del árbol, se coloca el nacimiento (El Pesebre), es decir la representación en figuras del nacimiento de Jesús, con María, José, los Pastores, animales y los Tres Reyes Magos.

Comida Típicas de Navidad

Las familias se reúnen por la tarde del día antes de la navidad para compartir juntos una cena. Las **comidas típicas de Navidad** tienen algo de encantador, porque son platos especiales que a veces se comen una vez al año, y la expectación que generan añaden un aliciente más a las ya de por sí alegres Fiestas.

La Noche Buena

Está se celebra la noche del 24 de diciembre, víspera del día de Navidad (25 de diciembre). Es la celebración cristiana de la noche en que nació Jesús. Aunque las costumbres varían de unos países a otros, es bastante común una reunión familiar para cenar e intercambiarse regalos. Se considera como una fiesta de carácter cultural y familiar, ya que también se reúnen las familias aunque no haya celebración religiosa.

El día de la Navidad

Se disfruta de los regalos recibidos y los niños salen a jugar. Las familias visitan a sus parientes y amigos o salen de paseo. Los medios de comunicación, especialmente la televisión exhiben películas navideñas y dibujos animados de navidad.

¿EN QUE CONSISTE?:

En la entrega de juguetes, golosinas y dulces a todos los niños(as) menores de 10 años y casos especiales de la comuna de escasos recursos durante el mes de diciembre del presente año, organizado por el municipio, ente encargado de adquirir y distribuir los productos necesarios para la actividad.

Previamente en el mes de agosto se ha efectuado el proceso de recopilación de información, esto es nóminas que contemplan los antecedentes por sector de niños(as) menores de 10 años y casos especiales solicitados a las juntas de vecinos y comités de adelantos de la comuna.

RESPONSABLES:

Personal Departamento Social Municipal.

El señor Presidente solicita al señor Oscar Molina Silva, DIDECO, mas antecedentes.

El señor Molina indica que el programa consiste en lo que se realiza todos los años y tiene relación con la compra de juguetes para todos los niños de la Comuna, una vez aprobado se procede con la licitación y programación de entrega, se está trabajando con los Dirigentes de los distintos sectores, la diferencia de este año producto de la pandemia es que no se realizaran actividades masivas.

El Concejal señor Ortiz indica que es el mismo del año pasado, pero este año no se contratará juegos inflables, por lo tanto el monto debería ser diferente.

El señor Molina indica que el monto considera la compra de juguetes y dulces para los niños.

El señor Presidente consulta si existe la posibilidad que se utilicen menos recursos.

El señor Molina indica que puede suceder como en todos los programas municipales.

El Concejal señor Díaz señala que el programa considera los árboles de navidad, consulta si se incluyen.

El señor Molina señala que los arboles los ve directamente la Dirección de Obras.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

El Concejal señor Ortiz, señor Ureta, señor Espinoza, señor Hernández, señor Díaz y señor Dedes manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que *aprueba el Programa Municipal denominado "CELEBRACION NAVIDAD 2020, COMUNA DE COLBUN"*.

3.10 Aprobación Modificaciones al Presupuesto Municipal.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo al Honorable Concejo Municipal para aprobar las siguientes Modificaciones al Presupuesto Municipal, enviado a los señores Concejales el día jueves 29 de octubre del año en curso.

Justificación:

Se solicita modificación presupuestaria para suplementar ingresos y gastos, con la finalidad de distribuir mayores ingresos reales provenientes de cheques caducados de años anteriores y permisos de circulación que van generando superávit en beneficio de aquellos

ítems que es necesario provisionarlos, logrando con ello el equilibrio presupuestario, fondos que serán asignados a las siguientes cuentas:

1)

INGRESOS: M \$
SUPLEMENTACION

<u>Subt</u>	<u>Ítem</u>	<u>Asign.</u>		
03	02		Permisos y Licencias	15.000.-
08	99		Otros	21.000.-
TOTAL				36.000.-

EGRESOS:
SUPLEMENTACION

<u>Subt</u>	<u>Ítem</u>	<u>Asig.</u>				
22	11			Servicios Técnicos y		15.000.-
				Profesionales		
24	01			Al Sector Privado		6.000.-
31	02	004	025	Mejoramiento Caminos		15.000.-
				Puente Red Vial		
TOTAL						36.000.-

Justificación:
Se solicita modificación presupuestaria para efectuar traspaso entre ítems de gastos, con la finalidad de traspasar fondos al Programa Aporte Convenio y Apoyo Social según acuerdo N° 963 de fecha 13 de octubre del presente año, aprobado por el H. Concejo Municipal y ejecución del proyecto de Inversión Municipal denominado: “Canalización Aguas Lluvias Sector Paso rari, Comuna de Colbún”, también aprobado por el H. Concejo Municipal con el Acuerdo N° 962 de fecha 13 de octubre de 2020.

2)

TRASPASO DE:M \$
GASTOS

<u>Subt</u>	<u>Ítem</u>	<u>Asign.</u>		
21	04		Otros Gastos en Personal	1.600.-
22	01		Aimentos y Bebidas	1.100.-
22	04		Materiales de Uso o Consumo	1.500.-
22	07		Publicidad y Difusión	400.-
24	01		Al Sector Privado	1.900.-
TOTAL				6.500.-

A:
EGRESOS

<u>Subt</u>	<u>Ítem</u>	<u>Asig.</u>			
21	04			Otros Gastos en Personal	3.500.-
31	02	004	215	Canalización Aguas Lluvias, Sector Paso Rari, Comuna de Colbún	3.000.-
TOTAL					6.500.-

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales.

El Concejal señor Díaz consulta por los \$ 15.000.000.- (quince millones de pesos) que se destinan a mejoramiento de caminos, si considera los arreglos que se han estado haciendo y los restantes.

El señor Fuentes señala que efectivamente considera lo indicado por el Concejal señor Díaz.

El señor Hernández manifiesta que ha venido insistiendo hace tiempo que es necesario detallar los usos de los recursos en cada ítem y ve que no hay aceptación, por tanto, no aprobará las modificaciones en virtud que no se entrega el detalle.

El señor Presidente solicita pronunciamiento de los señores Concejales.

El Concejal señor Ortiz, señor Ureta y señor Espinoza manifiestan su aprobación.

El Concejal señor Hernández manifiesta su abstención.

El Concejal señor Díaz y señor Dedes manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que *aprueba las Modificaciones al Presupuesto Municipal.*

3.11 Aprobación Modificaciones al Presupuesto del Departamento de Salud Municipal.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo al Honorable Concejo Municipal para aprobar las siguientes Modificaciones las al Presupuesto del Departamento de Salud Municipal, enviado a los señores Concejales el día jueves 29 de octubre del año en curso.

Justificación:

Se solicita modificación presupuestaria para mayores ingresos por transferencias del sector privado, transferencias de otras entidades públicas, venta de bienes, recuperaciones y reembolsos por licencias médicas e ingresos por percibir, que suplementara las cuentas para la correcta ejecución presupuestaria, como sigue:

1.

DE:

EGRESOS

SUPLEMENTACIÓN

EN MILES DE \$

Subt	Ítem	Asign.	
05	01	Del Sector Privado	42.-
05	03	De Otras Entidades Públicas	180.000.-
07	01	Venta de Bienes	6.781.-
08	01	Recuperaciones y Reembolso por Lic. Medicas	9.332.-
12	10	Ingresos Por Percibir	307.-
TOTAL			196.462.-

A:

GASTOS

SUPLEMENTACIÓN

Subt	Ítem	Asig.	
21	02	Personal a Contrata	30.000.-
21	03	Otras Remuneraciones	110.000.-
22	04	Materiales de Uso o Consumo	74.462.-

22	09	Otros Arriendos	3.000.-
22	10	Servicios Financieros y de Seguros	3.000.-
29	04	Mobiliario y Otros	3.000.-
TOTAL			196.462.-

2. EN MILES DE \$

GASTOS:
TRASPASO DE:

Subt	Ítem	Asign.	
21	01	Personal de Planta	130.000.-
22	06	Mantenimiento y Reparaciones	12.000.-
TOTAL			142.000.-

A:
GASTOS
TRASPASO DE:

Subt	Ítem	Asig.	
21	02	Personal a Contrata	142.000.-
TOTAL			142.000.-

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

El Concejal señor Ortiz, señor Ureta y señor Espinoza manifiestan su aprobación.

El Concejal señor Hernández manifiesta su abstención.

El Concejal señor Díaz y señor Dedes manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que *aprueba las Modificaciones al Presupuesto del Departamento de Salud Municipal.*

3.12 Aprobación Bases para Llamado a Concurso Departamento de Salud Municipal.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura da la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal, para aprobar las Bases para llamado a Concurso de cargos vacantes de la Planta del Departamento de Salud Municipal, regidos por la Ley 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud, entregadas a los señores Concejales en la Centésima Cuadragésima Sesión Ordinaria realizada el día 13 de octubre de 2020, con las siguientes modificaciones enviadas a los señores Concejales el día jueves 29 de octubre del año en curso.

Se elimina

CARGOS:
- Administrador Publico

01 cargo para el Departamento de Salud

- Contador Auditor
- 01 cargo para el Departamento de Salud

Modificación:

4) Ingeniero en Ejecución en Administración Pública
01 cargo para el Departamento de Salud

6. FECHA DE RECEPCION DE ANTECEDENTES:

- | | | |
|----|---------------------------|---|
| a) | Publicación del Concurso | : 09.11.20 |
| b) | Recepción de Antecedentes | : Hasta las 10:00 horas del día 09.12.20. |
| c) | Evaluación | : 10 y 11.12.20. |
| d) | Entrevista Personal | : 14.12.20. |
| e) | Selección | : 18.12.20. |
| f) | Resolución | : 21.12.20. |
| g) | Notificación | : 23.12.20. |
| h) | Asume Cargo | : 01.01.21. |

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales.

El Concejal señor Ortiz manifiesta que el día que se discutió el punto, se pidió sacar el Administrador Público y el Contador Auditor pero ve que se cambiaron las Profesiones y tampoco están los requisitos para esos cargos.

El señor Presidente señala que se sacaron esos profesionales y se agregaron otros, porque el Departamento de Salud tiene otra oficina que se hace cargo del per-cápita, el cual comenzó hace 2 años, por tanto cree que es súper bueno que se dé una estabilidad a ese departamento, son funcionarias de la Comuna y se encargan de resolver los problemas de las personas con FONASA, inscripciones, renovaciones, traslados y defunciones, en sí, cada nacimiento se debe incorporar y cada defunción se debe eliminar, es una función importante y se ha podido rescatar alrededor de 500 personas, lo que ha significado alrededor de \$ 200.000.000.- (doscientos millones de pesos) al año 2020, y considerando la petición de las funcionarias, es necesario entregar una estabilidad al Departamento para que no sean removibles en caso de que el próximo Alcalde quisiera hacerlo.

El Concejal señor Espinoza reitera algunas pequeñas modificaciones efectuadas por líderes relevantes en el tema, también reitera su disposición a poyar la creación de los nuevos cargos ya que da estabilidad en el empleo y por ende una mejor calidad de servicio a los habitantes de la Comuna. Refiere que recibió una carta de respaldo de los Dirigentes de uno de los gremios y el otro gremio están de acuerdo en que se genere el llamado a concurso, cree que son iniciativas que tienen muchas dimensiones pero de las más relevantes esta la estabilidad en el de empleo de los funcionarios y la calidad de servicio, destaca también la gestión que ha realizado la Directora de Salud y con esos respaldos a favor sólo solicita transparencia en el proceso de selección final, lo ve establecido en las bases y que está clara la evaluación y confía en ese criterio.

El señor Presidente señala que para la tranquilidad del Concejo Municipal, el espíritu por parte de él, también es que las personas que ganen el Concurso pertenezcan a la Comuna, lo cual se considerará dentro de la evaluación.

El Concejal señor Ortiz considera que el tema es complejo y que incluso funcionarios que ingresaron junto al señor Alcalde, han estado presionándolos para que se apruebe este concurso.

El señor Presidente indica que en compañía de la señora Directora Comunal de Salud, crearon este concurso a mucha consciencia, donde se fijaron en el mérito de los funcionarios y además el periodo cuando llegaron al Municipio.

El Concejal señor Ortiz insiste que ha recibido varios llamados, incluso le han dicho que hay personas de Educación que postularán a Salud, por lo tanto le consulta al señor Alcalde si le asegura que las personas que quedaran en el concurso pertenecen solo a Salud y además a la Comuna.

El señor Presidente manifiesta que se lo asegura.

El Concejal señor Ortiz considera que al llamarlo presionándolo, es como si el concurso estuviera arreglado y que incluso lo han hecho con varios señores Concejales, porque son personas que ingresaron al Municipio con el señor Alcalde.

El señor Presidente le solicita al Concejal señor Ortiz que confié en él y que las personas serán evaluadas en un cien por ciento.

El Concejal señor Hernández señala que el voto es una decisión personal, pero que es importante que se manifiesten, tema que ha sido bastante conflictivo y que desde un principio él manifestó sus dudas al respecto, donde incluso en una sesión posterior la Directora Comunal de Salud hace entender como si no hubiese participado de las Bases de este Concurso, al igual que las Jefaturas de los CESFAM, lo cual generó una cadena de situaciones, recibiendo llamados por parte de la comunidad, dando como ejemplo los padres de los hijos que postularán, que desde cierto punto de vista es una acción indebida, sin embargo la entiende. Porque hay funcionarios que llevan alrededor de 10 años esperando una oportunidad como esta, donde considera que es muy importante la participación de los Gremios, quienes representan a sus trabajadores, participación que no fue entregada desde el principio. Y que antes de esta votación, el Presidente de una de las dos Asociaciones don Carlos Cisterna, les hizo llegar una nota muy sobre el tiempo sobre lo que piensan como Gremio, no así la Presidenta de la otra Asociación doña Yaresla Silva Gatica, tampoco la Directora del Departamento de Salud y vagamente alguna Jefatura de los CESFAM, por lo tanto a quien más ha visto defender este Concurso es al señor Alcalde.

El Concejal señor Hernández señala que él conversó el tema con el Concejal señor Ortiz, con quien mantiene dudas similares, por lo tanto también le solicita al señor Alcalde que considere sus observaciones y que es justo para aquellos funcionarios que han esperado años esta oportunidad, decisión que depende de seis personas. Aclarando que él cumplirá la petición de muchos funcionarios, padres de familias de hijos que se encuentran trabajando en el Municipio, votando que si a esta petición que solicita el señor Alcalde, esperando que la mayoría de las personas que queden en el Concurso pertenezcan al área de salud y a la vez a la Comuna, donde el señor Alcalde por única vez pueda cumplir con su palabra.

El Concejal señor Dedes señala que dentro de la desconfianza que tiene todo el Concejo Municipal, coincidiendo con los Concejales señor Ortiz y señor Hernández. Y que dentro del equipo de trabajadores municipales, existen funcionarios que se han esforzado y perfeccionado, para entregar un mejor servicio a la comunidad, dando como ejemplo a la señora Paulina Valenzuela, quien en la actualidad no se encuentra en el puesto que debería estar, porque posee curriculum y se ha capacitado bastante, quien podría ser una alternativa de lo que se busca. Donde su compromiso es de un cien por ciento hacia los funcionarios y sacarles el mayor provecho en beneficio de la comuna.

El señor Presidente le solicita al Concejo Municipal que confíen en él y que el concurso se ha hecho a consciencia.

El Concejal señor Ortiz señala que confiará en el señor Alcalde, esperando que no lo defraude y que las cosas se hagan bien.

El Concejal señor Díaz manifiesta que él también tiene dudas como el resto de sus colegas, donde ha recibido diferentes llamados telefónicos, incluso de personas que ingresaron a trabajar en este periodo, porque tienen la seguridad que el señor Alcalde los dejará, no así funcionarios que llevan años esperando esta oportunidad, quienes le han señalado que están claros que se les dará el privilegio aquellas personas que están del lado de la primera autoridad, por lo tanto aún no tiene clara cuál será su votación en unos segundos más, porque además se acerca un periodo de elecciones, lo que causa aun más desconfianza.

El señor Presidente indica que este tema es bien serio, por lo tanto solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

El Concejal señor Ortiz señala que es una decisión bastante difícil, pero que hay funcionarios que llevan esperando años esta oportunidad, esperando que queden seleccionadas las personas que corresponden, porque necesitan de una estabilidad laboral y aprueba.

El Concejal señor Ureta manifiesta que el señor Alcalde siempre contara con su apoyo, siempre y cuando existan los recursos, por lo tanto aprueba.

El Concejal señor Espinoza indica que deseando siempre la estabilidad del empleo de los funcionarios y mejorando la calidad de la salud de la comuna aprueba.

El Concejal señor Hernández señala que él ya menciono lo que espera de este Concurso y manifiesta que aprueba.

El Concejal señor Díaz manifiesta que rechaza.

El Concejal señor Dedes señala que por el bien de los funcionarios de salud, donde además confiará en la palabra del señor Alcalde, aprueba.

El señor Presidente manifiesta que aprueba.

El señor Presidente indica que el Concejo Municipal, hace rato venia solicitando una asignación para los funcionarios de salud, sin embargo cree que este Concurso es mucho más provechoso para ellos, más que un bono que solo se les dará un par de veces. Y que él intento hacer un concurso antes pero fue rechazado, lo menciona para evitar comentarios respecto al porque se está haciendo a finales de año, además que a esta altura del año se conocen mucho más los funcionarios, sobre todo aquellos que trabajan bien, dejando en claro que no hay nada dentro del Concurso que no corresponda.

Informa además que el Servicio Salud del Maule, les exige cumplir la Ley, , donde el 80% de los funcionarios debe estar de planta y el 20% puede estar de otra modalidad contratados, donde el Departamento no ha cumplido y que incluso con el Concurso aún no se cumpliría.

El señor Presidente señala que dentro del Concurso lo que tendrá más valorización es a la meritocracia, donde puede haber un funcionario que lleve muchos años de servicio, así como otro que lleve menos tiempo, pero su desempeño es bueno.

El Concejal señor Dedes consulta si el Servicio Salud del Maule sugiere un 80% de funcionarios de planta y un 20% a contrata o es la Ley que lo exige.

La señora Paola informa que la Ley lo exige así.

3.13 Aprobación Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal, PADEM Año 2021.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura da la solicitud.

El señor Secretario da lectura da la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo al Honorable Concejo Municipal para aprobar el Plan Anual de Desarrollo Municipal, PADEM Año 2021 entregado en la Centésima Cuadragésima Sesión Ordinaria realizada el 13 de octubre del año en curso.

El señor Presidente ofrece la palabra a los señores Concejales.

El Concejál señor Espinoza solicita la palabra como integrante de la Comisión de Educación, agradeciendo el trabajo que hizo el DAEM para la elaboración del PADEM 2021 y también les agradece a los señores Concejales que mantenían dudas y se acercaron de forma personal al Director DAEM, lo que sin duda hizo todo más práctico, donde todo indica que ya no existirían dudas. Señalando que al leer el PADEM se pudo percatar que todo está relacionado con la situación de pandemia y que dentro de la intervención del Jefe DAEM, cree que sería interesante generar nuevas notas, que es importante ir trabajándolas en el transcurso del año escolar, por ejemplo para cuando se provee una fecha tentativa para las clases presenciales, situación que estaría poca clara.

Y que también después del análisis del documento, se vieron ciertos comportamientos en los cuadros que se señalizaban de la tasa de eficiencia interna del año 2019 que claramente fue afectada por el tema del COVID-19, donde le surgió si los parámetros eran normales y con que se comparaban. Y cual eran las principales razones que en el Liceo Ignacio Carrera Pinto hubo tantos retiros en el año 2019, dejando de lado el tema del presupuesto, donde no está reflejada la deuda de los profesores, porque requiere un análisis aparte, por lo tanto las principales inquietudes tratadas como saber cuál es la situación en relación al inicio de clases presenciales y también como se deberían ir preparando para lo que va hacer la atención municipal a la Educación Municipalizada que hasta antes de la Pandemia iba hacer en el año 2023, pero que en general como integrante de la Comisión de Educación, propone que se apruebe este PADEM 2021.

El Concejál señor Hernández manifiesta que no esperaba que el PADEM fuera colocado en tabla con tanta rapidez, si se supone que el plazo es hasta el día 15 y que incluso en otras situaciones se han pasado de la fecha, donde la planificación mediana que tenía respecto al tema, le permitía estudiarlo aún más, por lo tanto se abstendrá de la aprobación del año 2021.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

Los Concejales señor Ortiz, señor Ureta y señor Espinoza manifiestan que aprueban.

El Concejál señor Hernández manifiesta que se abstendrá.

Los Concejales señor Díaz, señor Dedes y señor Presidente manifiestan que aprueban.

3.14 Varios.

El señor Presidente ofrece la palabra a los señores Concejales.

El Concejal señor Hernández solicita la palabra.

El Concejal señor Hernández señala que el día 04 de agosto del presente año, el señor Alcalde recibió una carta de la Directiva de la Villa Los Lagos, quienes aún no han recibido respuesta que tiene relación con la seguridad pública del sector, por lo tanto espera que se le pueda hacer llegar una respuesta.

También señala que el puente que se encuentra hacia el CM-7, donde vive el señor Romero, se encuentra cerrado por seguridad, situación que es peligrosa, sin embargo lleva mucho tiempo cerrado, tema que ha conversado con algunos vecinos y le han señalado que están contentos porque así no ingresan personas, así como otros consultan cuál es su situación real, por lo tanto le consulta al señor Presidente cuando se repararía el puente.

El señor Presidente informa que la DGA tiene que autorizar al Municipio para intervenir el puente del camino La Invernada, sector San Dionisio, permiso que tiene entendido que se demora.

El Concejal señor Hernández manifiesta no tener más que agregar.

El Concejal señor Díaz solicita la palabra.

El Concejal señor Díaz señala que la Empresa que hizo el alcantarillado en la esquina de Los Aromos con Calle Chiburgo, la base del asfalto fue mal compactada, porque en la actualidad hay un bache profundo, consulta si el Municipio debería repararlo o la Empresa.

El Concejal señor Espinoza indica que efectivamente donde se repuso el asfalto quedo mal compactado y que él comenzó las averiguaciones con la Cooperativa de Agua Potable Rau Ltda. porque asumía que la administración del alcantarillado le correspondía, sin embargo le informaron que debía ser la Empresa, quienes dejaron una boleta de garantía en Vialidad, por lo tanto se comunicó con la Directora de Medio Ambiente, Aseo y Ornato quien le señalo que justamente era así, conversando finalmente con el señor Letelier de la Empresa que hizo el proyecto, quien se comprometió esta semana a realizar la reparación, de lo contrario oficializar a Vialidad para que haga efectiva la boleta de garantía.

El Concejal señor Díaz manifiesta sus agradecimientos a la Coordinadora de Jardines Infantiles de la Comuna, doña Silvia Fuentes, porque vio a través de las redes sociales la cantidad de millones que ingresarán a la Municipalidad, para la reparación y acondicionamiento de Jardines Infantiles, dando una suma de \$ 400.000.000.- (cuatrocientos millones de pesos), consultando si estos trabajos se realizarán en un plazo corto y en qué consisten.

El señor Presidente le solicita al señor Oyarzún entregue más antecedentes.

El señor Oyarzún informa que son fondos JUNJI que son para conservar, para que posteriormente puedan postular al en reconocimiento oficial los Jardines Infantiles VTF que serían seis, donde cuatro ya han sido ejecutados, quedando dos pendientes, donde se estarían esperando los convenios para comenzar con la licitación.

El Concejal señor Díaz consulta por el roseado de los caminos de la Comuna, caminos que al estar en buen estado, los vehículos corren provocando el levantamiento de polvo.

El Concejal señor Ureta señala que ayer conversó con el Jefe de Gabinete y el Director de Obras Municipales, quien le indico que él no contaba con un camión disponible para el tema de riego, ya que el existente se ocupa para repartir agua potable.

El Concejal señor Díaz propone que la Municipalidad arriende un camión aljibe por el periodo estival.

El señor Presidente le consulta al señor Fuentes el valor del arriendo de un camión aljibe.

El señor Fuentes informa que entre \$ 1.000.000.- (un millón de pesos) y un \$ 1.500.000.- (un millón quinientos mil pesos) mensual de lunes a viernes.

El Concejal señor Díaz señala que se comunicaron con él, personas del sector de Colbún Alto, mencionándole que al no existir barreras sanitarias, ingreso bastante gente el fin de semana, específicamente donde se encuentra el camping municipal, personas que no tienen cuidado con la basura, además de la alta velocidad con la que transitan los vehículos, por lo tanto no existiría un control de esto y tampoco de la gran cantidad de lanchas que recorren el lago, situación que tiene bastante preocupados a los vecinos del sector.

Por lo tanto consulta que se podría hacer, porque en tiempos anteriores existía un Alcalde de Mar o si bien el Director de Seguridad Publica tiene alguna idea de cómo controlar esta situación y darles una solución a los vecinos.

El Concejal señor Espinoza sugiere que se le oficialice desde el Municipio a la Armada para ver el tema del Alcalde de Mar.

El señor Presidente consulta quien tiene la administración del Camping Municipal.

El señor Oyarzún informa que la Junta de Vecinos del sector.

El Concejal señor Ortiz cree que la Junta de Vecinos debería hacerse cargo y en relación a las lanchas depende de la cultura de cada persona.

El señor Secretario Municipal informa que el Lago Colbún, tiene Alcalde de Mar.

El señor Presidente plantea al señor Gustavo Parra, Director de Seguridad Publica, que alternativa propone.

El señor Parra señala que efectivamente como dice el Concejal señor Espinoza, se debería oficializar al Alcalde de Mar, porque el Municipio no tiene la facultad para realizar un control.

El Concejal señor Espinoza indica que en el Lago es igual que las carreteras, donde se debe respetar una distancia, velocidad o que tiene preferencia de paso el bote a vela.

El Concejal señor Ortiz manifiesta que el Alcalde de Mar nunca viene a fiscalizar.

El señor Presidente señala que efectivamente el Municipio no tiene muchas herramientas, no como antes donde se contaba con un Decreto Ley del Ministerio de Salud que permitía cortar el tránsito.

El Concejal señor Ortiz insiste en que el camping municipal esta entregado en comodato a la Junta de Vecinos, por lo tanto ellos debería preocuparse del tema de la basura y el ingreso al camping.

El Concejal señor Díaz manifiesta no tener más que agregar a sus puntos varios.

El Concejal señor Espinoza solicita la palabra.

El Concejal señor Espinoza manifiesta que se referirá a cuatros temas, el primero que a todos les dolió e impacto la partida del funcionario Roberto, principalmente al equipo

cercano que trabajaba con él, por lo tanto le solicita a la Unidad de Recursos Humanos que mejore la gestión en ese sentido, porque cada vez que se pierde a un compañero o alguien se enfrenta a una situación de crisis, existe algo que se denomina intervención psicológica para ese equipo, solicitando que quede establecido dentro de las políticas de recursos humanos estos procedimientos, donde él intento realizar gestiones con un profesional Psicólogo especializado en intervenciones de situaciones de crisis, sin embargo no pudo concretarse, porque él no se encontraba disponible. Solicitándole al señor Alcalde que la Unidad de Recursos Humanos, pueda conseguir una intervención de este tipo, porque el continuar sobre la marcha, impacta en los equipos de trabajo, porque sería importante apoyarlos. Además de hacer un reconocimiento al funcionario Roberto y la gratitud por toda la entrega que hizo a través de su profesión.

Señala que él se ha ido capacitado en relación a los procesos de licitaciones y a las funciones como Concejal y una de las cosas que le ha ido quedando claro que no pueden intervenir en la preparación de las bases y luego aprobar la evaluación que se hace, sin embargo si pueden sugerir. Destacando que es bueno que exista una nueva generación de contratistas y oferentes pertenecientes a la Comuna, lo cual le alegra enormemente porque son jóvenes y generan fuentes laborales, donde no se ve un acaparamiento.

Y que le preocupa el tema de la licitación de estos nuevos llamados a concurso por dos años, dando como ejemplo el Estadio Municipal y el Balneario de tener la consideración de generar las bases que le permita a la mayor cantidad de oferentes posibles, extraer de ahí lo que tanta polémica ha generado, el tema de la experiencia en administración de balneario, lo cual lo sugiere porque en la región no existen balnearios como este, que es considerado como excepcional, maravilloso etc., por lo tanto este requisito no se encontrará en la región, sugiriendo sacar este y mantener los otros parámetros que den certeza y seguridad que esto funcionara adecuadamente, sobre todo por el nivel de tecnología que esta implementado en la planta de tratamiento de las aguas servidas.

Agradece en esta oportunidad la audiencia junto al Encargado de Deportes a la Federación de Canotaje, quienes estaban muy interesados en entrevistarse con el señor Alcalde, audiencia que fue un incentivo para continuar desarrollando turismo y a la vez continuar promoviendo a través del Departamento de Educación el tema del canotaje, buscando remadores dentro de la Comuna, quienes son muy aptos para este deporte.

La mala noticia es que la Comuna de San Javier entro en Fase 2 y la mayoría de los deportistas son de ahí, por lo tanto no podrán salir los fines de semana, tendrán que priorizar la pista de Constitución quienes se encuentran en Fase 4, para realizar el Nacional, sin embargo continuaran coordinando para el mes de noviembre, realizar la selección de infantiles en el Lago Colbún, donde el propósito de esta Federación es transformar el Lago Machicura en una pista federada, para poder realizar competencias nacionales y sudamericanas, lo que beneficiara el tema del turismo.

Informa que solicito una audiencia con la Comandante de Carabineros de Linares, quien le realizo una invitación como integrante del Consejo de Seguridad Pública de la Comuna, donde le agradeció la gestión de don Hermes Soto como Ex Jefe de Tenencia de Colbún y darle la bienvenida al nuevo Jefe de Tenencia y a su vez ver el estado de avance del Proyecto del Reten en Panimávida, instancia donde surgió la invitación a formar parte de la reunión donde se trata Análisis de Criminalística Mensual que se realiza, donde él manifestó su alegría de poder participar, sin embargo debe solicitar la formalidad de la autorización por parte del señor Presidente y del Concejo Municipal, en consecuencia la autorización respectiva.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

Los Concejales señor Ortiz y señor Ureta manifiestan que aprueban.

El Concejal señor Hernández manifiesta que se abstiene.

Los Concejales señor Dedes, señor Díaz y señor Presidente manifiestan que aprueban que asista a la señalada reunión.

El señor Presidente manifiesta que no está de acuerdo con quitar la experiencia en la licitación del balneario, porque es conocido por todos, los dos contratistas que han estado en el Balneario Machicura, el primero fue el mismo quien lo construyó, donde a él lo llamaban diariamente por algún problema, sin embargo una vez que se ganó la licitación el segundo contratista, no lo llamaron más, lo que reflejaba el buen trabajo que estaba realizando. Donde la mayor preocupación de la Empresa Colbún S.A es que la planta de tratamiento y el pozo no se deteriora, porque cada desperfecto tenía un costo de \$50.000.000.- (cincuenta millones de pesos), por lo tanto considera que no se debería tomar ese riesgo y continuar con el mismo criterio.

Informa que hoy se reunirá con la Empresa Colbún S.A, porque se está evaluando la posibilidad que el Balneario se habrá, con un aforo que permita el Ministerio de Salud, con los espacios delimitados, uso obligatorio de mascarilla etc. Porque todo el comercio que se encontraba al interior del Balneario, le han estado consultando constantemente que sucederá, además de la comunidad, por lo tanto cree que cumpliéndose las medidas correspondientes, pudiera abrirse.

El Concejal señor Espinoza agradece el acuerdo que se tomó en el Consejo de Seguridad Pública, sobre la fiscalización que se realizó en Panimávida el día domingo, agradeciendo a Carabineros, PDI y a Salud, acción que hace rato estaba solicitando la comunidad.

El Concejal señor Dedes solicita la palabra.

El Concejal señor Dedes consulta por las asignaciones para el personal de Salud, donde está consciente que no es un tema fácil, ya que el año pasado se llegó a febrero de este año y aun el tema no se solucionaba, por lo tanto le gustaría que dentro de este mes, se las hicieran llegar para estudiarlas y aprobarlas en el mes de diciembre, para la tranquilidad de los médicos y funcionarios involucrados.

El señor Presidente coincide con el Concejal señor Dedes y le solicita a la señora Directora del Departamento de Salud que prepare las asignaciones a entregar al personal de salud el año 2021.

El Concejal señor Dedes manifiesta no tener más que agregar a sus puntos varios.

El Concejal señor Ureta solicita la palabra.

El Concejal señor Ureta señala que la comunidad se quiere tomar el camino donde el puente del sector Callejón Oscuro.

El señor Presidente indica que se comprometió a reparar ese puente en el mes de noviembre y le solicita al señor Fuentes que realice la licitación correspondiente.

El señor Fuentes manifiesta que la próxima semana podría estar lista la licitación, pero que antes debe conversarlo con el Director de Obras Municipales.

El Concejal señor Ureta insiste en el tema del riego de los caminos, sobre todo para los vecinos del sector San Sebastián y Callejón Oscuro, por el interior. Y le consulta al señor Presidente por el proyecto de las luminarias.

El señor Presidente le solicita al señor Oyarzún informe del tema de las luminarias.

El señor Oyarzún señala que se está trabajando en los términos técnicos de referencia, donde ya se habría hecho el levantamiento de todos los postes y la próxima semana se estaría subiendo la licitación.

El Concejal señor Ureta manifiesta no tener más que agregar a sus puntos varios.

El Concejal señor Díaz consulta por los casos positivos de COVID-19 en la Comuna.

El señor Presidente le ofrece la palabra a la señora Directora del Departamento de Salud, para que informe respecto de ese tema.

La señora Paola Paz informa que ayer hubo solo un caso positivo y en total serían 27 casos activos, que han ido variando bastante, donde ya no existen contagios de afuera, porque se están haciendo muchas reuniones familiares y celebraciones, lo que causa el contagio. Y que en la Comuna no se ha logrado bajar a diez casos, siempre se está entre los 20 y 30.

El Concejal señor Ureta consulta las razones del porque se eliminaron las barreras sanitarias a la entrada de la Comuna.

El señor Presidente informa que por un tema presupuestario.

El Concejal señor Ureta manifiesta que aún es preocupante la situación, sobre todo los fines de semana, donde ingresa mucho turista a la Comuna.

La señora Paola señala que la gente ya le perdió el temor al contagiarse y que ahora el problema es familiar, donde las personas continúan saliendo, lo que demuestra la poca responsabilidad que tienen hacia el tema. Y que la semana pasada fue testigo de un fallecimiento en la Población Gabriela Mistral a causa del COVID-19, tema que fue producto de una reunión social, por lo tanto si se continúan con celebraciones la cifra aumentará.

El Concejal señor Díaz consulta si en ambas barreras sanitarias, se detectaron casos positivos o simplemente fue un control.

El señor Presidente indica que no cuenta con ese dato, pero que se lo solicitará a don Gustavo Rojas, para el próximo concejo municipal.

El Concejal señor Díaz concuerda con la Directora, respecto a que se le perdió completamente el miedo al COVID-19, porque la comunidad ya comenzó a jugar en las canchas, salen sin cuidado, además de las diferentes celebraciones que realizan, donde incluso presencio en un negocio en Panimávida una persona que ingreso sin mascarilla.

La señora Paola informa que la Seremi de Salud les volvió a ofrecer otro operativo de PCR, para la Comuna, el cual se está programando para el día viernes en el Supermercado 9 y la Enfermera a cargo ya estaría en coordinaciones con el Administrador del Supermercado.

El señor Presidente da por terminada la sesión de Concejo Municipal, siendo las 11:15 horas.

Luis Pinto Troncoso
Secretario Municipal
Secretario